



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00507123- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La implementación del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (Ord HCS 5/16); y

CONSIDERANDO:

La necesidad de especificar los montos correspondientes a percibir por las tareas docentes desarrolladas en el curso intensivo de química orgánica para las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Licenciatura en Agroalimentos, en el marco del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC.

Que dicho curso se desarrolló durante los meses de FEBRERO y MARZO de 2024.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar con un cargo equivalente al de un Profesor ayudante A dedicación simple desde el 01 de Julio y hasta el 31 de julio de 2024 a las siguientes docentes:

- Dra. Farm. Mariana Cecilia MINCHIOTTI Leg. 32.225.
- Lic. Sonia del Valle GALLARDO Leg. 59.033

ARTÍCULO 2º: Abonar con un cargo equivalente al de un Profesor asistente dedicación simple desde el 01 de agosto y hasta el 31 de agosto de 2024 a los siguientes docentes:

- Dra. Farm. Mariana Cecilia MINCHIOTTI Leg. 32.225.

ARTÍCULO 3º: Dichos cargos serán financiados con Inc. 1 fuente 11, del presupuesto del

año en curso de la Facultad.

ARTÍCULO 4º. Las asignaciones serán financiadas con fondos no corrientes del Inc. 1 fuente 11.

ARTÍCULO 5º. Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, y General, al Área Económico Financiera y de Personal y Sueldos. Dese amplia difusión. Cumplido Archívese.